

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de enero de dos mil veintidós, reunidos en la sala de videoconferencias https://uveracruzana.zoom.us/j/81008514216, en apego al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, la Secretaria de la Facultad de Nutrición la Dra. Gabriela Páez Huerta, quien preside la junta académica, los académicos Acosta Cervantes María del Carmen, Aguilar Sánchez Dorali, Álvarez Ramírez María Magdalena, Benítez Coeto Laura, Bolado García Victoria Eugenia, Caballero Cerdán Claudia del Carmen, Castillo Hernández José Luis, Cervantes Ortega Catalina, Córdova Arredondo Bernardo César, Esteves Mar Arturo Iván, González Fajardo Krystal Dennicé, Hernández Vásquez Patricia, López Galindo Lol ki Itzel, López Murrieta Karla Guadalupe, Mateu Armand María Virginia del Socorro, Martínez Minaya Mercedes, Montano Tapia Elizabeth, Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline, Páez Huerta Gabriela, Pérez Juárez Miriam Celia, Ramírez Aburto Nancy, Ramírez González Issa María, Ricaño Polo Elena Mariot, Rodríguez Montes Oscar Eduardo, Romero Hernández Edith Yolanda, Romero Valdés Luz del Carmen, Rosas Nexticapa Marcela, Sánchez Viveros Susana, Siliceo Viveros Martha Elsa, Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe, Velázquez García Gerardo, Victory García Jorge, Zamora Contreras Livia Natalia; y los representantes alumnos Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, Paola García Jurado Escudero, Carolina García Aguilar, Zoila Castillo Platas, Barradas Martínez Carlos Eduardo, Flor Itzel Viveros Huesca, García Pérez Ana Carolina, Mestizo Suárez Dayana en atención a la Convocatoria de fecha veintiuno de enero del presente año, se procede a instalar la Junta Académica y se da inicio a la sesión con carácter de ordinaria, de acuerdo al orden del día: I. Lista de asistencia. ------2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. ------3. Aval coordinación de tutorías e innovación educativa. ------4. Designación de vocales académicos y vocales estudiantes para renovación del comité promejoras. -----5. Asuntos generales.-----La Dra. María Graciela Sánchez Montiel pregunta a la junta académica que si hay un tema que deseen tratar en asuntos generales es momento de solicitarlo, a lo que la Mtra. Patricia Hernández Vásquez solicita en asuntos generales se explique cómo será el regreso a clases en el siguiente período dadas las modalidades de las diferentes experiencias educativas en que se inscribieron los estudiantes por el retorno paulatino.

1. Se procede a pasar lista de asistencia, se cuenta con 41 integrantes, de un total de 59 miembros de la Junta Académica, por lo que se declara quórum existente. ------



2. La Dra. Gabriela Páez Huerta da lectura al acta anterior, posterior a la lectura se somete a votación y se aprueba por unanimidad. ------

3. La Dra. Gabriela Páez Huerta sede el uso de la palabra a la Dra. María Graciela Sánchez Montiel Directora de ésta Facultad para continuar con el orden del día, expone que ante el recién nombramiento como secretaria de la Facultad de la Dra. Gabriela Páez Huerta, debe dejar la Coordinación de tutorías, por lo que nombró a la maestra Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés y con antelación solicitó el aval del H. Consejo Técnico para la designación de Coordinación de Tutorías, siendo avalado el día 13 de enero del presente año, como lo estipula el reglamento Institucional de tutorías para que la maestra Laura tenga todos los accesos, quien ante la responsabilidad y trabajo que amerita la coordinación de tutorías presentó a la directora su renuncia a la coordinación de Innovación Educativa, motivo por el cual la Doctora María Graciela Sánchez Montiel propone a la Licenciada Martha Elsa Silíceo Viveros como coordinadora de Innovación Educativa solicita a la junta académica vote si está de acuerdo que las maestra Laura Sobrino y Martha Siliceo sean las nuevas coordinadoras de tutorías e Innovación educativa, respectivamente. El Dr. José Luis Castillo Hernández pide la palabra antes de continuar y extiende reconocimiento a la Dra. Gabriela Páez Huerta quien trabajó durante muchos años en la coordinación de tutorías siempre con mucho compromiso, puntualidad y responsabilidad, le da su felicitación porque es un trabajo arduo que requiere mucha dedicación y compromiso y expresa que no le queda la menor duda que la maestra Laura Elena Sobrino Valdés llevará a cabo un trabajo con estas mismas características, así como la maestra Martha Elsa Silíceo Viveros; la Dra. María Graciela confirma las palabras del Dr. José Luis agradeciendo el apoyo y conocimiento de la Dra. Gabriela y recordando que por esa labor obtuvo el premio a una de las mejores coordinadoras de tutorías de la Universidad Veracruzana, da la bienvenida a la maestra Laura Sobrino y solicita a los asistentes levanten su mano para emitir su voto, aprobándose por unanimidad, al no haber abstenciones ni votos en contra. Da las gracias a la maestra Laura por su desempeño en el tiempo que estuvo al frente de la coordinación de innovación educativa solicitando a la junta académica emita su voto para dar el aval para que la nueva coordinadora sea la Licenciada Martha Elsa Silíceo Viveros, abstenciones y votos en contra. Se aprueba por unanimidad, por lo tanto, las coordinaciones quedan de la siguiente manera:-

Nombre de la comisión:	Nombre del Responsable
Coordinadora de Tutorías	
Periodo: 25 de Enero del 2022 al 25	Mtra. Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés
de enero 2026.	
Coordinadora de Innovación Educativa	
Período: 25 de Enero del 2022 al 25	Lic. Martha Elsa Silíceo Viveros
de Enero del 2027.	



4. Se procede al siguiente punto y se solicita a los docentes propongan a los 2 académicos que quedarán como vocales en el comité de Promejoras, la Dra. Ma. Graciela Sánchez Montiel menciona que las dos vocales docentes que ya cumplieron con el tiempo estipulado en la legislación universitaria son: la Maestra Karla Guadalupe López Murrieta y la Dra. Gabriela Páez Huerta, dando las gracias por el compromiso y trabajo que realizaron en este comité. El Dr. José Luis Castillo Hernández propone a la Mtra. Livia Natalia Zamora Contreras, la maestra Lol ki Itzel López Galindo pregunta si la maestra Karla puede volver a repetir un período más, que si está de acuerdo la vuelve a proponer, la Dra. María Graciela explica que ya pasó su período y que incluso ambas vocales docentes se pasaron un año más del tiempo en que debieron terminar y que por tal motivo ya no puede continuar la maestra Karla. La maestra Edith Yolanda Romero Valdés propone a la maestra Elizabeth Montano Tapia quien no acepta la propuesta por la coordinación que ya tiene explicando prefiere terminar su período en la coordinación que tiene para no saturarse de trabajo, la Dra. Graciela explica que el trabajo en el comité de Promejoras es poco, que son pocas las sesiones, no quitan mucho tiempo, pero que respeta su decisión. La maestra Karla agradece haber estado en dicho comité, pero que también tiene entendido que para poder ser vocal del comité promejoras los académicos participantes deben tener horas de base y solicita se corrobore esta información, puesto que de ser así la maestra Livia no podría participar y propone a la maestra Patricia Hernández Vásquez preguntándole si quisiera participar, la maestra Patricia agradece la propuesta pero no acepta. El Dr. José Luis propone a la Dra. Nancy Ramírez Aburto, a lo que la Dra. Gabriela Páez informa que una vez confirme la Dra. Graciela si pueden participar los que no tengan horas base, se sabría si la Dra. Nancy puede o no participar. La Mtra. Edith Yolanda propone a la Mtra. Elena Mariot Ricaño Polo, quien tiene horas base en un período, la Dra. Marcela Rosas Nexticapa pregunta al maestro Jorge Victory García si quiere participar proponiéndolo, el Mtro. Jorge sí acepta, la Mtra. Yolanda solicita se diga que si las maestras propuestas pueden participar para continuar con el punto, la Dra. Graciela informa a todos que de acuerdo al Estatuto del Personal académico, con una asignatura de base en uno de los dos períodos puede participar un docente, siempre y cuando se comprometa a que en el año que no tiene carga frente a grupo asistirá puntalmente cuando se le cite a la reuniones del comité, preguntando a la maestra Elena si acepta, la maestra acepta y se compromete a cumplir, la maestra Livia y la maestra Nancy por lo tanto no pueden participar, la Mtra. Yolanda propone a la maestra Krystal y ella acepta sin ningún inconveniente, al no haber más propuestas se somete a votación explicando pueden votar por dos docentes de los 3 propuestos, se solicita a la junta académica votos a favor de la maestra Elena Mariot obteniendo 37, votos para la Mtra. Krystal 30, votos por el Mtro. Jorge Victory 15, quedando como vocales académicos:



Vocales académicos para el Comité Promejoras Período: 28 de Abril 2022-28 de Abril 2024

Mtra. Elena Mariot Ricaño Polo

Mtra. Krystal Dennicé González Fajardo

La Dra. María Graciela comenta que el fondo del comité Promejoras se utilizan exclusivamente para todo lo que se requiera y tenga que ver con lo que los estudiantes necesiten para la mejora en cuanto a su educación, procede a pedir una disculpa ante la corrección de la orden del día en el punto 4 debido a los estudiantes representantes en el comité promejoras aún estaban vigentes y no deben ser renovados aún.

5. Para el tema solicitado en asuntos generales, la Dra. María Graciela explica no ha habido una notificación del Sr. Rector oficial donde se indique si se regresa a clases de manera presencial, lo único es que ya están habilitándose las 2 aulas híbridas de la facultad en las cuáles la Universidad ha invertido una fuerte cantidad dinero. Que cada academia y en pares académicos se decidió la modalidad en que cada EE se llevaría a cabo, por lo que el regreso es inminente dado el resultado de las encuestas realizadas a estudiantes. La Mtra. Patricia Hernández comparte un libro editado por la Universidad que expone para regreso a clases al sistema mixto, donde mencionan que no es obligatorio para estudiantes, el que los laboratorios no cuentan con este sistema de aulas híbridas, que se les dotará a los estudiantes de un dispositivo, solicitando revisemos este libro y nos preparemos para este modelo que nos presentan en dicho libro, también comenta que está llevando a cabo una investigación de la deserción de estudiantes ante la pandemia, que en cuanto tenga los resultados los dará a conocer. La Dra. María Graciela agradece la aportación. La Mtra. Krystal pregunta acerca del comunicado que publicó la Universidad el 18 de enero en donde hace mención lo que la Dra. Graciela comenta acerca del trabajo de las academias sobre las modalidades en las que se inscribieron los estudiantes, confirmar si en efecto así se llevarán a cabo las clases, dado que incluso así aparece a los docentes en la carga académica, la otra duda es si habrá alguna indicación de las autoridades de la Facultad acerca del registro de asistencia de docentes que también se menciona en el comunicado. En cuanto al registro de asistencia la Dra. María Graciela explica que hasta el momento continúa igual, que los docentes que van a realizar prácticas deberán pasar una calendarización para la utilización de laboratorios para programarlos y estén listos para las fechas solicitadas, explicó que ya se habilitaron con todo lo necesario para iniciar los trabajos y se consideraron lineamiento por la contingencia. El estudiante Carlos Barradas menciona que como representante de generación constantemente recibe preguntas de compañeros queriendo saber cuándo se tiene que presentar de manera presencial, sobre todo los foráneos que deben ver la cuestión de la renta del lugar donde vivirán, pregunta si por lo menos podrían decirles más o menos a partir de qué fecha o en cuanto tiempo se considera se deban ir presentando los



estudiantes a clases presenciales, la Dra. María Graciela menciona que eso depende de las indicaciones de autoridades de la universidad. El estudiante refiere su preocupación por el caso de los foráneos que no les conviene rentar una casa para tomar solo una clase presencial a la semana, también lo que les preocupa incluso a los locales, los tiempos de traslado cuando les toque una clase presencial que tomarían en la Facultad y una virtual que deben tomar en casa, lo que la Dra. explica que todo eso ya ha sido expuesto en las diversas reuniones y que llegado el momento esto se tendrá que organizar y que debemos esperar a nuevas indicaciones. La estudiante Zoila expone su duda si llevarán a cabo una nueva encuesta para todos los estudiantes, sobre el regreso a clases, la Dra. Graciela menciona que no hay al momento indicación alguna al respecto. La Dra. Marcela Rosas solicita que cuando haya posibilidad considerar para los laboratorios como el de dietología se implementan estas aulas virtuales, lo cual la Dra. Graciela acepta la propuesta, refiere que incluso ya se consideró la adquisición de dos pantallas para dicho los laboratorio. La estudiante Carolina García Aguilar también pregunta como representante y jefa de grupo si los estudiantes deben presentarse de manera presencial, ya que casi el 80% de los estudiantes son foráneos, y en las clases que toman de las diferentes EE al menos son de 2 a 3 clases híbridas, lo que es muy poco lo que se les requerirá de manera presencial, lo que no conviene para pagar una renta, por lo que solicita una calendarización para programar estas clases presenciales. La Dra. Graciela explica que eso es lo que se ha trabajado en las academias y sus maestros se lo harán saber en cada EE, solicitando la empatía y comprensión de profesores para llegar a acuerdos en beneficio de los estudiantes.-----Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión en la ciudad de Xalapa, Equez. Ver., siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del mismo día.------

DOY FE

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL
DIRECTORA

DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA SECRETARIA